Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) VIVIANA ANDREA SALCEDO ARIAS; con documento de identidad No, 1033750621 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2021	6009-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44340	44408	$	$2160000	SUBRED
2	2021	6009-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	24/05/2021	31/07/2021	$	$2160000	SUBRED
3	2021	6009-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44340	44408	$	$2160000	SUBRED
4	2021	6009-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	24/05/2021	31/07/2021	$	$2160000	SUBRED
5	2021	6009-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	24/05/2021	31/07/2021	$	$2160000	SUBRED
6	2021	6009-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	24/05/2021	31/07/2021	$2664000	$2160000	SUBRED
7	2023	7008-2023	AUXILIAR DE ENFERMERIA	04/12/2023	17/08/2024	$17231808	$2011495	SUBRED

Copia Certificada Subred Suroccidente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

1 » Contrato: **6009-2021**
Obligaciones:

Entregar el turno por paciente. asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporeionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad tel cuidado de enferrrierría,Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfernéría, de acuerdo con los proceditnientos y protócolos del servicio,Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución. del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,Retroalimentar al supervisordificultades del proceso de atención, Asesorar al paciente ya la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médiC0S y dar conlinuidad del tratamiento ambulatorio,Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, Brindar orientación a los pacientes y sus

familiares•con relación a sus necesidades y. expectativas de acuérdo.con.las políticas institucionales y las normas vigentes,Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,Diligenciar documentos para faCturación, estadística, libros de registro, en forma iegiblé Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de fa Subred, Elaborar informe mensual. sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas. al. supervisor del contrato para la certificación de cumpfimiento,Responder por los elementos entregados• para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato•,Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea Convocado;Notificar lasifallas de calidad que se•presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además dé apoyar la impiementación de los • mismos,Apoyar a la Subred en las actividades que.demande según requerimientos intennstitucionales y extra institucionales,Registrár las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio; de acuerdo con el. sistema de información de la Subred,Entrégar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud; pensiones y riesgos profesionales mensualmenté,Realizar las demás •actividadeS que le sean asignadas acordes con .el objeto del contrato. Las actividades a realizar van encaminadas en el marco del convenio interadministrativo N.o. 2290535 de 2021 suscrito-entre Fondo inancierc Distrital de Salud y la Subred.Suroccidente E.S.E.

2 » Contrato: **6009-2021**

Obligaciones:

Entregar el turno por paciente. asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporeionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad tel cuidado de enferrriería,Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfernéría, de acuerdo con los proceditnientos y protócolos del servicio,Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución. del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,Retroalimentar al supervisordificultades del proceso de atención, Asesorar al paciente ya la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médiC0S y dar conlinuidad del tratamiento ambulatorio,Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, Brindar orientación a los pacientes y sus familiares•con relación a sus necesidades y. expectativas de acuérdo.con.las políticas institucionales y las normas vigentes,Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,Diligenciar documentos para faCturación, estadística, libros de registro, en forma iegiblé Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de fa Subred, Elaborar informe mensual. sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas. al. supervisor del contrato para la certificación de cumpfimiento,Responder por los elementos entregados• para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato•,Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea Convocado;Notificar lasifallas de calidad que se•presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además dé apoyar la impiementación de los • mismos,Apoyar a la Subred en las actividades que.demande según requerimientos intennstitucionales y extra institucionales,Registrár las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio; de acuerdo con el. sistema de información de la Subred,Entrégar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud; pensiones y riesgos profesionales mensualmenté,Realizar las demás •actividadeS que le sean asignadas acordes con .el objeto del contrato. Las actividades a realizar van encaminadas en el marco del convenio interadministrativo N.o. 2290535 de 2021 suscrito-entre Fondo inancierc Distrital de Salud y la Subred.Suroccidente E.S.E.

3 » Contrato: **6009-2021**

Obligaciones:

Entregar el turno por paciente. asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporeionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad tel cuidado de enferrriería,Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfernéría, de acuerdo con los proceditnientos y protócolos del servicio,Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución. del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,Retroalimentar al supervisordificultades del proceso de atención, Asesorar al paciente ya la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médiC0S y dar conlinuidad del tratamiento ambulatorio,Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, Brindar orientación a los pacientes y sus familiares•con relación a sus necesidades y. expectativas de acuérdo.con.las políticas institucionales y las normas vigentes,Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,Diligenciar documentos para faCturación, estadística, libros de registro, en forma iegiblé Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de fa Subred, Elaborar informe mensual. sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas. al. supervisor del contrato para la certificación de cumpfimiento,Responder por los elementos entregados• para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato•,Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea Convocado;Notificar lasifallas de calidad que se•presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además dé apoyar la impiementación de los • mismos,Apoyar a la Subred en las actividades que.demande según requerimientos intennstitucionales y extra institucionales,Registrár las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio; de acuerdo con el. sistema de información de la Subred,Entrégar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud; pensiones y riesgos profesionales mensualmenté,Realizar las demás •actividadeS que le sean asignadas acordes con .el objeto del contrato. Las actividades a realizar van encaminadas en el marco del convenio interadministrativo N.o. 2290535 de 2021 suscrito-entre Fondo inancierc Distrital de Salud y la Subred.Suroccidente E.S.E.

4 » Contrato: **6009-2021**

Copia Controlada
Subred Suroccidente

Obligaciones:

Entregar el turno por paciente. asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporeionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad tel cuidado de enferrriería,Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enferrnéria, de acuerdo con los proceditnientos y protócolos del servicio,Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución. del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,Retroalimentar al supervisordificultades del proceso de atención, Asesorar al paciente ya la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médiC0S y dar conlinuidad del tratamiento ambulatorio,Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, Brindar orientación a los pacientes y sus familiares•con relación a sus necesidades y. expectativas de acuérdo.con.las políticas institucionales y las normas vigentes,Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,Diligenciar documentos para faCturación, estadística, libros de registro, en forma iegiblé Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de fa Subred, Elaborar informe mensual. sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas. al. supervisor del contrato para la certificación de cumpfimiento,Responder por los elementos entregados• para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato•,Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea Convocado;Notificar lasifallas de calidad que se•presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además dé apoyar la impiementación de los • mismos,Apoyar a la Subred en las actividades que.demande según requerimientos intennstitucionales y extra institucionales,Registrár las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio; de acuerdo con el. sistema de información de la Subred,Entrégar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud; pensiones y riesgos profesionales mensualmenté,Realizar las demás •actividadeS que le sean asignadas acordes con .el objeto del contrato. Las actividades a realizar van encaminadas en el marco del convenio interadministrativo N.o. 2290535 de 2021 suscrito-entre Fondo inancierc Distrital de Salud y la Subred.Suroccidente E.S.E.

5 » Contrato: **6009-2021**
Obligaciones:

Entregar el turno por paciente. asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporeionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad tel cuidado de enferrriería,Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enferrnéria, de acuerdo con los proceditnientos y protócolos del servicio,Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución. del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,Retroalimentar al supervisordificultades del proceso de atención, Asesorar al paciente ya la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médiC0S y dar conlinuidad del tratamiento ambulatorio,Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, Brindar orientación a los pacientes y sus familiares•con relación a sus necesidades y. expectativas de acuérdo.con.las políticas institucionales y las normas vigentes,Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,Diligenciar documentos para faCturación, estadística, libros de registro, en forma iegiblé Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de fa Subred, Elaborar informe mensual. sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas. al. supervisor del contrato para la certificación de cumpfimiento,Responder por los elementos entregados• para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato•,Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea Convocado;Notificar lasifallas de calidad que se•presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además dé apoyar la impiementación de los • mismos,Apoyar a la Subred en las actividades que.demande según requerimientos intennstitucionales y extra institucionales,Registrár las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio; de acuerdo con el. sistema de información de la Subred,Entrégar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud; pensiones y riesgos profesionales mensualmenté,Realizar las demás •actividadeS que le sean asignadas acordes con .el objeto del contrato. Las actividades a realizar van encaminadas en el marco del convenio interadministrativo N.o. 2290535 de 2021 suscrito-entre Fondo inancierc Distrital de Salud y la Subred.Suroccidente E.S.E.

6 » Contrato: **6009-2021**
Obligaciones:

Entregar el turno por paciente. asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporeionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad tel cuidado de enferrriería,Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enferrnéria, de acuerdo con los proceditnientos y protócolos del servicio,Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución. del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente,Retroalimentar al supervisordificultades del proceso de atención, Asesorar al paciente ya la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médiC0S y dar conlinuidad del tratamiento ambulatorio,Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, Brindar orientación a los pacientes y sus familiares•con relación a sus necesidades y. expectativas de acuérdo.con.las políticas institucionales y las normas vigentes,Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio,Diligenciar documentos para faCturación, estadística, libros de registro, en forma iegiblé Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de fa Subred, Elaborar informe mensual. sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas. al. supervisor del contrato para la certificación de cumpfimiento,Responder por los elementos entregados• para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato•,Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea Convocado;Notificar lasifallas de calidad que se•presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio,Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además dé apoyar la impiementación de los • mismos,Apoyar a la Subred en las actividades que.demande según requerimientos intennstitucionales y extra institucionales,Registrár las actividades

Copia certificada
Subred Sur Occidente

realizadas relacionadas con la prestación del servicio; de acuerdo con el. sistema de información de la Subred,Entrégar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud; pensiones y riesgos profesionales mensualmenté,Realizar las demás •actividadeS que le sean asignadas acordes con .el objeto del contrato. Las actividades a realizar van encaminadas en el marco del convenio interadministrativo N.o. 2290535 de 2021 suscrito-entre Fondo inancierc Distrital de Salud y la Subred.Suroccidente E.S.E.

7 » Contrato: **7008-2023**

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Obligaciones:

1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes. 2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de atención pre hospitalaria. 3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios de la Atención Pre hospitalaria (Historia Clínica de valoración y/o traslado, formatos, consentimiento y desistimiento de traslado, cadena de custodia, etc.) Los cuales deberán ser allegados dentro de las 12 horas siguientes a la atención del paciente. En ningún caso los registros clínicos podrán ser diligenciados después del período de atención del paciente. 4). Valoración, estabilización y/o traslado de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. 5). Realizar los procedimientos ordenados por el médico de la tripulación o el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación supervisada de medicamentos. 6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente al paciente con propósitos de regulación médica y orientación de traslado e información relevante de situaciones de emergencia y coordinación con el médico regulador, directivos del centro regulador, otras unidades medicalizadas y básicas, agencias del estado que participen en situaciones de desastre y/o emergencias cuando se requiera. 7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas. 8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente. 9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividad en la atención Pre Hospitalaria. 11). Informe y registro oportuno de datos críticos. Y Reporte y registro de sucesos de seguridad 12). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. 13). Brindar trato digno, atención humana, eficaz, cálida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio, acorde con las obligaciones contractuales, debe brindar información clara y amplia, en terminología adecuada para el paciente y sus familiares. 14). Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. 15). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE. 16). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. 17). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 18). Registrar todos los desplazamientos realizados en la ambulancia “Fallidos, valoraciones y traslados” por medio del aplicativo o en físico en la historia clínica pre hospitalaria. 19). Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas. 20). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE. 21). Uso adecuado, racionalización y registro de insumos. 22). Diligenciamiento claro y oportuno de formato de primer respondiente en los casos a que hubiere lugar. 23). Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos. 24). Coordinar con el auxiliar de farmacia del equipo de atención pre hospitalaria la solicitud, gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred. 25) Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico. 26). Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio. 27) Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred. 28) Apoyar la atención de auditorías de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato. 29) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato. 30) Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda. 31) Propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual, así como propender por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones para evitar la propagación del COVID-19. 32). Hacer uso racional, eficiente de los recursos hídricos, energéticos y demás puestos a su disposición, así como contribuir con la gestión de residuos, gestión ambiental, promover hábitos que coadyuven a proteger el medio ambiente. 33). Responder por la custodia, administración, mantenimiento, aseguramiento y manejo de los elementos dispuestos para el desarrollo de las actividades. 34). Cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales, planilla del pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSSI) a la Plataforma Transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. La falsedad en dichos documentos dará lugar a terminación automática de contrato. 35) Realizar notificación de eventos de interés en salud pública implementando los protocolos que correspondan de acuerdo a competencia, cuando el objeto del contrato corresponda a actividades asistenciales. 36) Es responsabilidad del Contratista cumplir con los tiempos estipulados por el Centro Regulador de Urgencias y el Convenio de Atención Pre hospitalaria, tales como los establecidos para: Cambio de vehículo cuando se requiera, cambios de turno, esto con el fin de evitar tiempos prolongados innecesarios en las IPS o superar los tiempos establecidos para protocolos de aseo y desinfección, entre otros- 37 Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional 38) Desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Subred Suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, Sistema Único de Acreditación, Responsabilidad Social, Seguridad de la Información y Control interno, acorde con el desarrollo de las a obligaciones asignadas. 39) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias Medicalizadas de la Subred de Servicios de Salud Suroccidente.

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el

COPIA CONTROLADA
SUBRED SUROCCIDENTE

Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintitres(23) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente